



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NÚMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-0004-00

Dte: ALVARO ROMERO ACUÑA

Ddo: ANTONIO MOLANO MOLANO Y OTRO

DECISION: TRASLADO MEMORIAL

Tuta, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la apoderada del actor, dispone remitir a través del email registrado para notificaciones de la doctora OFELIA MENDOZA VARGAS, el escrito y poder remitido por la señora LUZ MIRIAM PINEDA GUIO. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 011 hoy dieciséis (16) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm